

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepec, Estado de México 29 de junio del 2021
Oficio número 206B0112000100L/SPSVD/0100/2021

**ARQUITECTO
VÍCTOR MANUEL AGUILAR TALAVERA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA
P R E S E N T E**



Distinguido Secretario:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo remito a Usted el informe para el cumplimiento de la meta 5418-9438 del Programa Operativo Anual, la cual refiere *"Informar de las acciones en materia de prevención social de la violencia contra la mujer, a fin de dar seguimiento a los compromisos establecidos en la materia en el marco de la Ley para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de México"*.

Al respecto, hago de su conocimiento que se llevaron a cabo las siguientes actividades, adjuntando evidencia en el documento anexo:

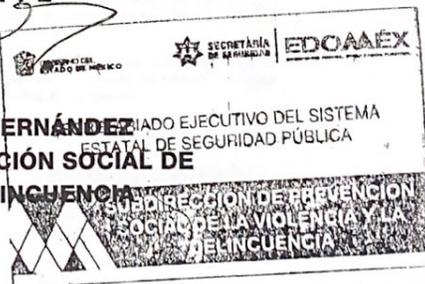
- Publicaciones en materia de prevención social de violencia contra la mujer en medios digitales.
- Pláticas informativas a través de plataformas virtuales y presenciales.

Es importante mencionar que derivado de la contingencia sanitaria y la veda electoral del trimestre informado disminuyó la ejecución de acciones que implicaron un contacto directo con la ciudadanía como se venía trabajando al igual que la información compartida en redes sociales de la campaña contingencia sin violencia.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

MTRA. SELENE COLÍN FERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA



C.c.p. Archivo / Minutario
SCF/RBB/lav*

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chichaualcó, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ANEXO

Publicaciones en materia de prevención social de violencia contra la mujer

Se llevaron a cabo 6 publicaciones en medios impresos y digitales que abordan la prevención de violencia contra la mujer a través de los periódicos y revistas con las que se tiene colaboración, las cuales se enlistan a continuación:

- Periódico "Lo Mejor de Mi Ciudad Toluca"
 - La violencia aumenta si no se detiene a tiempo

LA VIOLENCIA AUMENTA SI NO Se detiene a tiempo

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública durante el 2020 en el Estado de México, la incidencia de violencia familiar se incrementó en un 83% en comparación con el año 2019, situación que sin duda es muy preocupante

Por lo anterior, es fundamental visibilizar la violencia desde sus primeras manifestaciones para que desde el ámbito familiar no concluya en un feminicidio, para ello es necesario desnaturalizar ciertas conductas.

Ten presente que no es normal que tu pareja:

- Te controle o te vigile.
- Te insulte o te humille.
- Te obligue a tener relaciones sexuales.
- Te obligue a tener relaciones sexuales sin protección.
- Te obligue a tener relaciones sexuales sin consentimiento.
- Te obligue a tener relaciones sexuales sin consentimiento cuando estás ebria o dormida.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás embarazada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás enferma.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás cansada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás triste.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás preocupada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás angustiada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás asustada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás llorando.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás desahuciada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás desesperada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás desesperada.
- Te obligue a tener relaciones sexuales cuando estás desesperada.

Ante cualquiera de los actos anteriores mantente alerta, alejate de manera inmediata y busca ayuda profesional.

Línea sin violencia 800 108 40 53, atención oportuna y confidencial vía telefónica a mujeres en situación de violencia.

Facebook: @Secretaría de Seguridad del Estado de México
Twitter: @SSSEdomex



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- Feminismo una tarea de hombres y mujeres



Desde hace algunos meses, nos hemos enfrentado a una contingencia sanitaria que nos forzó a modificar la forma de estudiar y trabajar, teniendo que adoptar una nueva modalidad que integra los recursos tecnológicos a través de plataformas virtuales y varias horas frente a los dispositivos.

El primer mito es que el feminismo odia, oprime, rechaza a los hombres y a todo lo que se considera masculino, esto es FALSO ya que el feminismo es un movimiento cuyo objetivo primordial es obtener la igualdad de derechos para todas y todos.

El segundo mito es que el feminismo es solo cuestión de mujeres, para ello es importante partir de la idea de que las mujeres representan un poco más del 50% de la población mundial por lo que para lograr un mundo igualitario es fundamental que hombres y mujeres trabajen en conjunto dentro de una corresponsabilidad, que permita eliminar estereotipos de género que perjudican a ambos sexos, ni las mujeres son el sexo débil ni los hombres son los únicos responsables de proveer lo necesario dentro de la familia.

Por lo anterior, los hombres deben ser aliados del feminismo ya que también plantea ventajas para ellos como: una vida igualitaria y justa, ampliación de derechos y equiparación de obligaciones, lo cual es positivo para cada persona porque les dará oportunidad de poder elegir la manera en la que desean vivir, sin tener un camino marcado solo por el sexo con el que se nace.

El tercer mito es que el feminismo no es necesario toda vez que las mujeres tienen los mismos derechos e incluso más que los hombres; en este

punto es importante especificar que, si bien la legislación nacional y estatal plantea la igualdad entre todas las personas, la práctica aún es distante; la realidad para muchas mujeres es una situación de gran desventaja.

No obstante, si se sitúa a las mujeres en un entorno urbano con acceso a la información y a los servicios básicos y gubernamentales, se podría percibir un avance parcial, pero el escenario cambia completamente si la realidad se traslada a un entorno rural, en el cual las niñas son cambiadas por gallinas, vacas o son entregadas a personas adultas para ser esposas. Debemos reconocer que aún existen lugares donde a las mujeres no se les permite estudiar y/o trabajar y se les impide poder decidir lo que desean hacer con sus vidas.

Para concluir, debe quedar claro que la lucha no es entre sexos, no es hombres contra mujeres, sino hombres y mujeres trabajando en equipo para vencer los estereotipos de género y contra la normalización de la violencia para generar entornos en los cuales cada persona se pueda desarrollar de manera integral.

Centro de Prevención del
Delito del Estado de México

@CPDeclomex

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

• *Revista Génesis*

○ *Feliz Día Niñas y Niños*

Feliz día niñas y niños

(cuidado, respeto y amor)

July, una amiga que te cuida

La Convención de los Derechos del Niño establece que "niño es un ser humano menor de 18 años de edad a excepción de haber alcanzado la mayoría de edad producto de la ley que se aplica".

En este sentido, el 20 de noviembre de 1959 con la aceptación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño se reconoció legalmente sus derechos como: el derecho a la vida, a una identidad, a la educación, a la protección, entre otros. Es importante mencionar que esa misma fecha se celebra el Día Mundial de los Infantes, sin embargo, esta conmemoración puede variar en algunos países, por ejemplo, en México el día del niño/a es el 30 de abril, en Venezuela es el 3er domingo de julio, en Argentina es el 2do domingo de abril, etcétera.

Las niñas y niños son parte importante de la sociedad, por lo que deben ser tratados/as con cuidado, respeto y amor. Los adultos deben realizar las acciones necesarias para dotarles de una buena infancia y de los cuidados necesarios para su desarrollo físico y emocional íntegro, el cual se verá reflejado en etapas posteriores como lo son la adolescencia, juventud y adultez.

Padres y madres de familia deben dar el ejemplo y enseñarles a respetar a todas las personas con las que se relacionan ya que es de vital importancia para el desarrollo social; también se debe promover la solidaridad y la importancia de ayudar a quienes lo necesitan.

Recordemos que por su corta edad las y los niños quieren y aprenden lo que viven y observan diariamente, situación que genera la necesidad de brindarles un mejor entorno familiar, sin duda el mejor regalo que se les puede dar este día del niño/a.



Para contribuir a consolidar un bienestar familiar sigue las siguientes recomendaciones:

1. Promueve la unión entre los integrantes de la familia
2. Escucha con atención, sin interrumpir, respetando sus ideas y sentimientos
3. Enseña la importancia de la sinceridad y de no mentir, ni defraudar
4. Refuerza el uso de palabras claves como: por favor, gracias, lo siento
5. Evita gritos, éstos no dan autoridad ni influyen respeto, solo causan temor y normalizan la violencia.
6. Establece reglas y actividades claras dentro del hogar para mantener una buena convivencia y fomentar el valor de la responsabilidad
7. A los niños/as les encanta las demostraciones de afecto, no olvides hacerla a diario
8. Realiza los esfuerzos familiares.
9. Dedica tiempo de calidad, jugando y sonriendo con los niños y niñas, ya que con el tiempo no recordarán los regalos materiales, pero sí los momentos compartidos.
10. Promueve el aceptar los errores y solicitar disculpas.



CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL

DE SEGURIDAD PÚBLICA
TEL. (722) 2758300 EXT. 11710

TWITTER: @CPDEDOMEX

FACEBOOK: CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO DEL ESTADO DE MÉXICO

Centro de Prevención del Delito

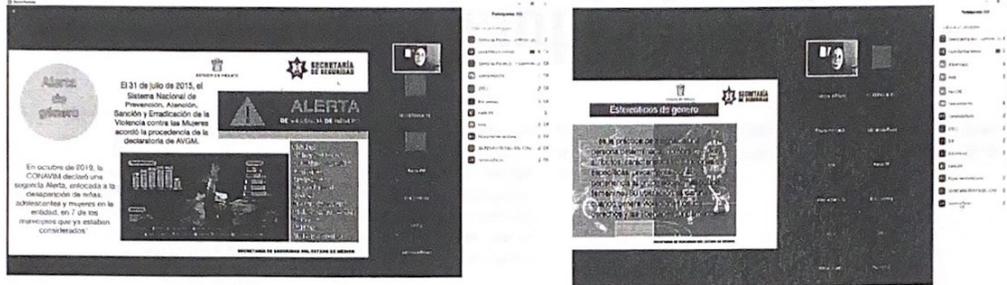
Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Plática “Administración pública con perspectiva de género” Ayuntamiento de Cuautitlán (01- junio-2021)

Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 13 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.



Plática Informativa “Parentalidad Efectiva Positiva” Ayuntamiento de Temoaya (04- junio -2021)

Se atiende la petición del área prevención del delito, en la sesión se convoca a padres y madres de familia, beneficiando a 15 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera presencial en las instalaciones de la Casa de Cultura.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

o *La mujer fuerte, da un ejemplo familiar*

La mujer fuerte, da un ejemplo familiar

En el núcleo familiar suceden gran parte de las vivencias de un ser humano, esto influye de manera importante en las distintas áreas de la vida, en la personalidad, educación, valores, desarrollo, etc. Aquí es donde inicia el sentido de pertenencia a un grupo y donde se forman personas únicas, por lo que es fundamental que exista armonía, amor y valores.

Una mujer con autoestima saludable será capaz de crear mejores relaciones familiares y sociales, si es valorada exigirá aún más el respeto hacia ella, lo cual evitará cualquier tipo de conducta negativa hacia su integridad personal.

Algunas características de una mujer con una autoestima saludable son:

- Tiene confianza en sí misma, es independiente en sus decisiones y toma mejores elecciones en su vida.
- Se atreve a llevar a cabo actividades que antes eran consideradas como exclusivas para el hombre.
- Afronta los problemas de una manera asertiva.
- Se protege a sí misma.
- Elige mejor a las personas con las que quiere convivir.
- No permite ser violentada física o psicológicamente.

Asimismo, una mujer con una buena autoestima no admite que otra persona la considere un objeto, un ser inferior o una persona que no merece respeto mucho menos dentro del entorno familiar.

Mujer, si estás viviendo una situación difícil dentro de tu familia, no dejes que nada ni nadie perturbe tu vida y tu bienestar, valora lo que eres y cómo eres, respé-

tate, admira tus capacidades, lucha por lo que quieres lograr y nunca olvides que no estás sola, pide ayuda si es necesario.



Centro de Prevención del Delito del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Tel. 2758300 ext. 11710
Twitter: @CPDedomex,
Facebook: Centro de Prevención del Delito del
Estado de México
Atención a Mujeres en Situación de Violencia:
800 10 84 053

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicahualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadodeje@ssedomex.gob.mx



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- o *El rol de la mujer en la familia*

El rol de la mujer en la familia

July, una amiga que te cuida

La familia es el elemento más importante de cualquier sociedad, porque en ella se inculcan los valores más significativos para el desarrollo humano como el amor, tolerancia, empatía, pero principalmente la armonía, ya que en la familia comienza el respeto y la convivencia sana.

Cada integrante de la familia es importante, sin embargo, históricamente la mujer ha sido el adhesivo que en muchas ocasiones la mantiene unida por ser la base para su creación bajo la premisa de que, por medio de ellas, nacen las personas.

Aunado a lo anterior, el rol de la mujer se ha romantizado y estereotipado al pensar que la mamá es quien establece la educación, pero en ocasiones también funge como el rol antagonístico, la que se enoja, la que grita, la que ordena y en reiteradas veces la que decide por las y los demás integrantes de la familia. Por lo anterior, a la mujer es a quien más se le exige, critica y juzga.

Anteriormente, las mujeres solían buscar una pareja que pudiera mantenerlas, en muchos casos debido a que no tenían las mismas oportunidades laborales y académicas que los hombres. Con el transcurso del tiempo y derivado de grandes luchas por parte de activistas se han ampliado las posibilidades de que una mujer salga a trabajar y regrese a casa a formar junto con su pareja, una familia unida, con valores bien cimentados. Sin duda, que una mujer labore fortalece la economía familiar.

No está de más decir que el cambio que ha tenido la sociedad se ha encaminado a tener a la mujer en el centro de muchos ámbitos, desde laboral hasta la cabeza del

hogar y todo este cambio ayuda a evolucionar, teniendo giros positivos en nuestro entorno, pero sobre todo en la familia. Una mujer que cumple con dos roles salir a desempeñar algún empleo y regresar a trabajar en el hogar, sirve de ejemplo para que generaciones futuras no se estanquen en la idea de que la mujer sólo puede tener una función en la sociedad, la cual es permanecer en el hogar.

Para generar una sociedad más equitativa, entre mujeres debe existir un apoyo mutuo, darse la mano una a la otra y pedir apoyo sin miedo ni complejos. Las mujeres también estudian, trabajan, se divierten y a pesar de las dificultades de la vida, buscan cumplir sus sueños y sus metas, es imposible negar el valor de la mujer tanto en la familia como en la vida, así que haz lo correcto y valora a las mujeres de tu familia.



Centro de Prevención del Delito del Secretariado
Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Twitter: @CPDedomex,
Facebook: Centro de Prevención del Delito del
Estado de México
Atención a Mujeres en Situación de Violencia:
800 10 84 053

BIBLIOGRAFÍA: <https://www.muyinteresante.com.mx/sociedad/como-es-el-rol-de-la-mujer-empoderado-en-la-familia-actual/>
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-805404#:~:text=La%20mujer%20como%20miembro%20fundador,las%20personas%20que%20la%20integran.&text=En%20la%20actualidad%2C%20el%20desarrollo,la%20mujer%20alternar%20diferentes%20papeles.>
<https://medium.com/@fatimatv/el-rol-de-la-mujer-en-la-familia-y-la-sociedad-parte-2-final-d09019089d71>

Centro de Prevención del Delito

Dirección: Calle Puerto Manzanillo #2011 Norte, Col. San Jerónimo Chicalualco, C.P. 52170, Metepec, Estado de México
Tel.: (722) 275 83 00 Correo electrónico: secretariadoeje@ssedomex.gob.mx

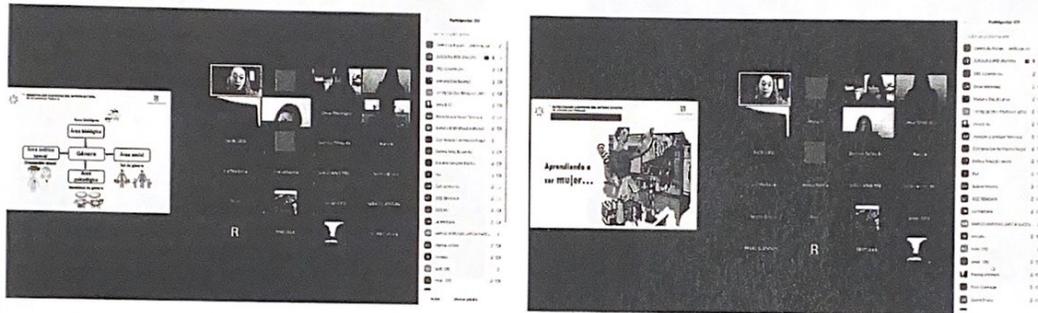


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Talleres y Pláticas informativas Presenciales y Virtuales

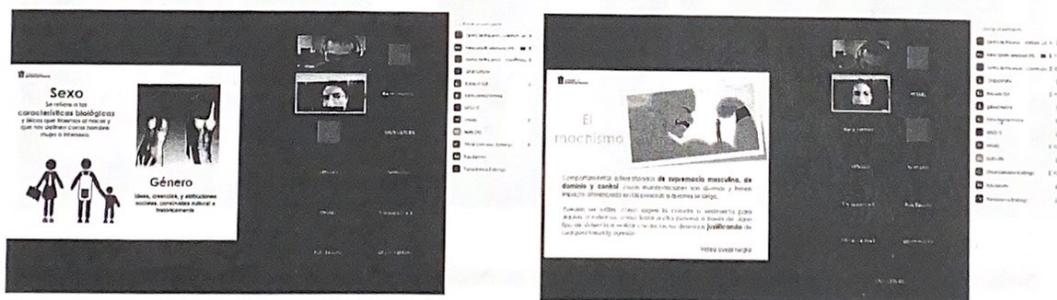
Taller "Administración Pública con perspectiva de género" Ayuntamiento de Temoaya.
(08- abril -2021)

Se atiende la petición del área de prevención municipal, en la sesión se convoca a personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 40 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.



Plática Informativa "Prevención de la Violencia contra la Mujer" Ayuntamiento de Ecatzingo
(12- abril-2021)

Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 13 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.



“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

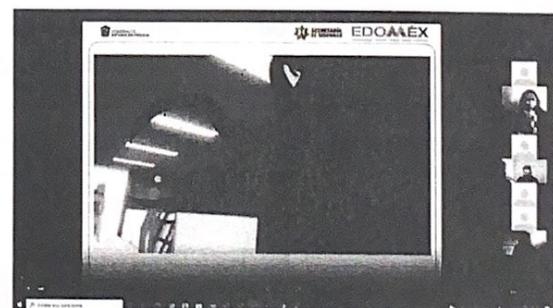
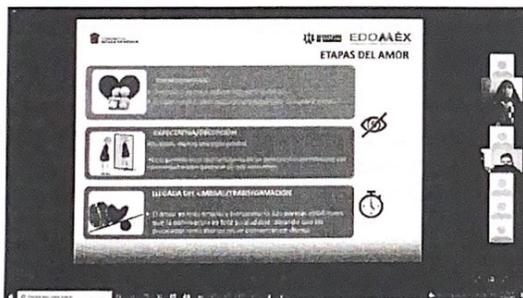
Plática Informativa “Prevención de la Violencia contra la Mujer” Ayuntamiento de Atlacomulco (20- abril-2021)

Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 12 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera presencial en las instalaciones de la Comisaría Municipal.



Plática Informativa “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” Municipio de Chicoloapan (28- abril-2021)

Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a la ciudadanía en general, beneficiando a 26 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.

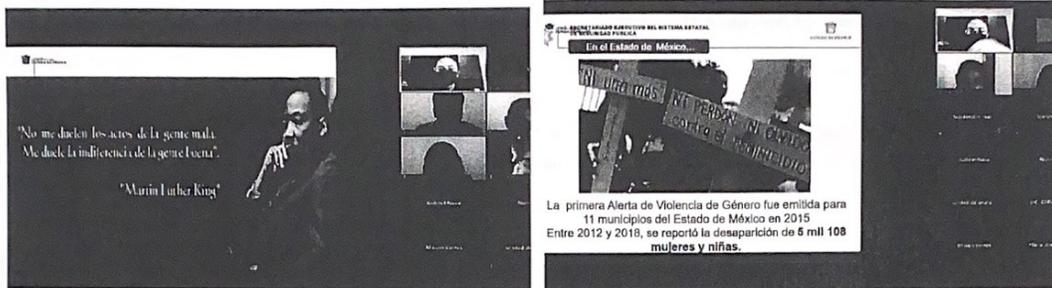


Plática Informativa “Prevención de la Violencia contra la Mujer” Ayuntamiento de Chicoloapan (29- abril-2021)

Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a la ciudadanía en general, beneficiando a 29 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Plática Informativa "Nuevas Masculinidades" Ayuntamiento de Temoaya (04- mayo-2021)

Se atiende la petición del área prevención del delito, en la sesión se convoca personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 27 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera presencial en las instalaciones de la Casa de Cultura.



Taller "Administración pública con perspectiva de género" Ayuntamiento de Atlacomulco (04- mayo-2021)

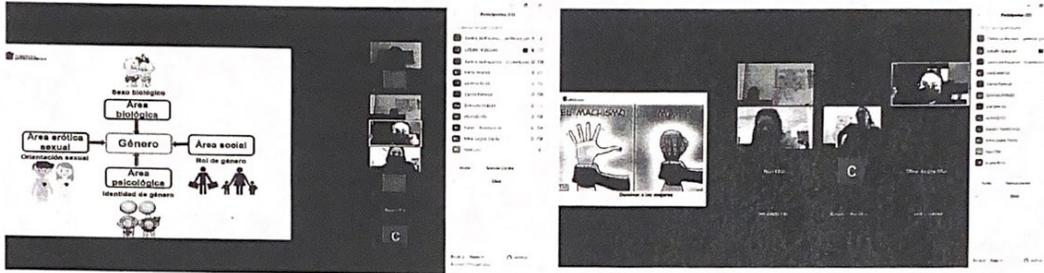
Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 30 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera presencial en las instalaciones de la Comisaría Municipal.



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Plática "Prevención de la Violencia contra la Mujer" Ayuntamiento de Atenco
(06- mayo-2021)

Se atiende la petición de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en la sesión se convoca a personal del H. Ayuntamiento, beneficiando a 12 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.



Plática "Parentalidad Efectiva Positiva" Tenancingo
(18- mayo-2021)

Se atiende la petición de CONVIVE, en la sesión se convoca a personal docente de Preescolar y a personal del servicio público, beneficiando a 37 personas aproximadamente, la sesión se realiza de manera virtual.

